

|                                                                                   |                                                                          |                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
|  | UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA<br>“SAN PABLO”<br>MANUAL DE PROCEDIMIENTO | Revisión: 01 Emisión: 10/11/2022                  |
|                                                                                   | CONVOCATORIA<br><b>(CONVOCATORIA EXTERNA)</b>                            | Página: <b>1</b><br>Código: UCB-ORG.DO.CONVOC.008 |

La Universidad Católica Boliviana "San Pablo" - Sede Tarija, convoca a la presentación de postulaciones para el cargo de:

- Director(a) del Departamento de Ciencias Industriales, Medio Ambiente y Energía.

**Área:** SEDE TARIJA– Dirección Académica de Sede– Dirección del Departamento de Ciencias Industriales, Medio Ambiente y Energía. Carreras o áreas actualmente bajo esta dirección: Ingeniería Industrial, Ingeniería Ambiental e Ingeniería en Energía

## I. REQUISITOS Y VALORACIÓN

### REQUISITOS INDISPENSABLES EXCLUYENTES

- Título en Provisión Nacional a nivel de licenciatura en Ingeniería Industrial, Ingeniería Ambiental o Ingeniería en Energía.
- Diplomado en educación superior.
- Certificado de inscripción en la Sociedad de Ingenieros de Bolivia
- Experiencia profesional de al menos 3 años.
- Disponibilidad para ejercer sus funciones a tiempo completo con dedicación exclusiva.
- Haber transcurrido 4 años desde la finalización de su última gestión como director de Departamento en la UCB, como principio de alternancia.
- No tener incompatibilidad conforme al reglamento interno de parentesco con administrativos de la UCB hasta el segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad.

### DOCUMENTOS A PRESENTAR.

- Hoja de vida con respaldo documentario. (Presentar hoja de vida **conforme a modelo** disponible en la página web) [HOJA DE VIDA](#)
- Propuesta de valor, que consiste en presentar plan de trabajo para no menos de 4 años, en el cual la acreditación de carreras del área será considerada como un objetivo a lograr, que señale claramente el valor que el postulante otorgaría al Departamento al que se postula. Este documento debe elaborarse tomando en cuenta el Modelo Académico de la Universidad disponible en la página web en [MODELO ACADÉMICO](#)
- Una carta de presentación indicando su pretensión salarial.
- Dos cartas de referencias profesional con fecha actual.

### FACTORES QUE SE EVALUARÁN EN LA PRIMERA FASE.

Solo se evaluará a los postulantes que cumplan con todos los requisitos Indispensables excluyentes

- Formación Académica en pregrado y postgrado
- Experiencia en el ejercicio profesional y docente.
- Propuesta e Valor (plan de trabajo).

### SE ESPERA QUE LA PERSONA POSTULANTE SE CARACTERICE POR:

- Profesar la fe católica.
- Identificarse con los postulados y principios de la Doctrina Social de la Iglesia Católica y de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”.
- Ser un referente de comportamiento ético y coherencia de vida.
- Tener cualidades personales de relacionamiento humano respetuoso, cordial y de autoridad.
- Contar con postgrados en el área y Educación Superior.

|                                                                                   |                                                                                        |                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA</b><br><b>"SAN PABLO"</b><br>MANUAL DE PROCEDIMIENTO | Revisión: 01 Emisión: 10/11/2022                  |
|                                                                                   | <b>CONVOCATORIA</b><br><b>(CONVOCATORIA EXTERNA)</b>                                   | Página: <b>2</b><br>Código: UCB-ORG.DO.CONVOC.008 |

- Tener experiencia en gestión académica universitaria.
- Tener experiencia en gestión administrativa.
- Haber ejercido la docencia en cursos pregrado y postgrado.
- Conocer el idioma inglés.
- Tener manejo de ofimática.
- Tener manejo de Tecnologías de Información y Comunicación, Tecnologías Educativas, relacionadas a la educación virtual y el teletrabajo.
- Contar con capacidad de liderazgo

Los postulantes preseleccionados pasaran a una SEGUNDA FASE de entrevista y validación de su propuesta de valor (plan de trabajo).

## II. MANUAL DE RESPONSABILIDADES

### Funciones Generales

- Gestionar y ejecutar el proyecto profesional bajo los lineamientos del PEI y POA.
- Orientar a los estudiantes con relación a su formación académica.
- Representar la carrera que tiene a su cargo en los eventos que se realicen para coordinar planes de estudio, y otros eventos.
- Dirigir a los docentes bajo su cargo.
- Asegurar que las personas de su departamento estén desarrollando las actividades para las cuales fueron contratadas, optimizando el tiempo de cada una para el máximo aprovechamiento de la institución.
- Asegurar la gestión de mejora continua y gestión de calidad académica.
- Gestionar el diseño curricular.
- Apoyar en forma efectiva a la obtención de ingresos que sustenten su departamento.
- Planificar, organizar, dirigir, implementar y controlar la oferta académica, actividades y servicios académicos de su departamento, y la oportuna información sobre su implementación y resultados obtenidos. Acorde a las políticas, reglamentos, normas y disposiciones emanadas de autoridades regionales y nacionales.
- Elaborará y/o supervisar la programación académica para los semestres de todos los planes de profesionalización que administra, y cargar al sistema académico en fechas establecidas.
- Seleccionar a los docentes que presenten el mejor perfil para la universidad, de acuerdo a reglamentación específica.
- Gestionar semestralmente la evaluación integral docente.
- Coordinar las reuniones para el seguimiento y control de las actividades docente
- Impartir al menos 4 horas académicas semanales de cátedra como parte de sus funciones de dirección.
- Estar actualizado en las últimas técnicas y metodologías de enseñanza que tengan relación con el área científica que supervisa.
- Asesorar a las instancias de la universidad en áreas de su formación profesional
- Asistir a reuniones convocadas, realizar informes a solicitud autoridades.
- Gestionar de las Revistas Científicas de la Carrera cuando corresponda.

|                                                                                   |                                                                                        |                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA</b><br><b>“SAN PABLO”</b><br>MANUAL DE PROCEDIMIENTO | Revisión: 01 Emisión: 10/11/2022                  |
|                                                                                   | <b>CONVOCATORIA</b><br><b>(CONVOCATORIA EXTERNA)</b>                                   | Página: <b>3</b><br>Código: UCB-ORG.DO.CONVOC.008 |

- Promover la investigación en su Carrera.
- Promover la interacción social en su Carrera.
- Garantizar la transversalidad de la Pastoral en su Carrera.

**Principales procedimientos, productos o servicios a su cargo**

1. Elaboración de Planes Presupuestarios, planes estratégicos institucionales.
2. Cumplimiento del Modelo Académico.
3. Asesoramiento a estudiantes actuales y potenciales.
4. Supervisión y monitoreo del desarrollo de los planes de estudio que tiene a su cargo.
5. Seguimiento a las actividades realizadas por docentes bajo su cargo.
6. Actualización constante en las últimas técnicas y metodologías de enseñanza que tengan relación con el área científica que supervisa.
7. Supervisión de la elaboración de la programación académica para el siguiente semestre de todos los docentes bajo su dependencia.
8. Supervisión del proceso de dotación de profesores y evaluaciones semestrales a los mismos.

**III. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:**

|                               |                                                   |
|-------------------------------|---------------------------------------------------|
| ○ Publicación                 | 10 de noviembre de 2022                           |
| ○ Recepción de Postulaciones: | Hasta el 24 de noviembre de 2022 horas 11:59 a.m. |

**IV. LUGAR DE PRESENTACIÓN**

La documentación señalada debe presentarse en sobre cerrado a la siguiente dirección:

**UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA “SAN PABLO”**

**SEDE TARIJA (CAMPUS POSTGRADO)**

**OFICINAS DE TALENTO HUMANO**

**CALLE MADRID FRENTE IGLESIA CATEDRAL.**

**REF: CONVOCATORIA DIRECCION DE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS INDUSTRIALES, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA**

*Nota.- La comisión de selección podrá solicitar, si así lo ve conveniente, documentación original*